



Buscador Emol  noticias  web  amarillas

Emol ► Economía [Ver más noticias de Economía](#) +

# En suspenso queda decisión de la justicia por recurso en contra de HidroAysén

La Corte de Puerto Montt terminó hoy de escuchar los alegatos a favor y en contra del proceso que visó el proyecto y dejó la causa "en estudio".

Emol Miércoles, 7 de Septiembre de 2011, 19:24

92



Foto: Juan Eduardo López, El Mercurio.

SANTIAGO.- La Corte de Apelaciones de Puerto Montt terminó de escuchar este miércoles los alegatos por el recurso de protección que una serie de organizaciones presentaron en contra de la resolución de la comisión de evaluación que visó el proyecto HidroAysén.

Los abogados que expusieron a favor y en contra del proyecto concluyeron la segunda jornada de alegatos pasadas las 14:10 horas de hoy, tras lo cual los jueces dejaron la causa "en estudio".

Esto último implica que ninguno de los tres magistrados ha adoptado una postura respecto a la acción judicial interpuesta, por lo que seguirán analizando los antecedentes allegados a la causa y reflexionando sobre lo alegado por la

## NOTICIAS MÁS VISTAS

1. Denuncian error de Gendarmería que dejó en libertad a bailarín Uri Uri Pakomio
2. Segunda caja negra del A320 de Germanwings confirma acción voluntaria del copiloto
3. Gobierno: Factura de "La Clínica" por servicios a campaña de Bachelet no es investigada por SII
4. Chaplin fue acusado de prácticas "repugnantes" en solicitud de divorcio
5. Jadue recibirá más de 5 millones de pesos como el primer presidente remunerado de ANFP
6. ME-O hizo "barrido" entre colaboradores por boletas SQM: Sólo halló una de Warner
7. Semana Santa: Supermercados abren normalmente y malls cerrarán el viernes
8. Juventus y otros "gigantes italianos" buscarían fichar a Ángelo Henríquez para temporada 2015-16
9. Dos jóvenes fallecen en Ñuñoa tras sufrir accidente a bordo de motocicleta
10. Gerente de Banmédica renuncia por

**RELACIONADOS** Haz tu widget <>  
**Pacheco confirma interés de Enap por participar en próxima licitación de**

## abastecimiento eléctrico

**Español Antonio Gallart es designado como nuevo presidente del directorio de Metrogas**

**Ministro Pacheco se reúne con nuevo presidente de la CPC y acuerdan trabajo conjunto**

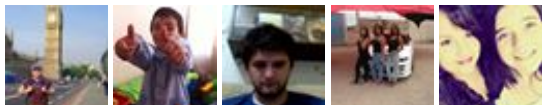
**Colbún confirma interés por ingresar al mercado colombiano mediante compra de Isagen**

**Enel apuesta potenciar estrategia en Latinoamérica y planea dividir filiales por país**

Ver más **Energía**



A 469 919 personas les gusta **Emol**.



Plug-in social de Facebook

firma que lleva adelante el proyecto hidroeléctrico y los opositores.

Una vez que se adopte una decisión la causa pasará del estado de "estudio" al de "acuerdo" para luego redactarse el fallo y darse a conocer públicamente.

Quienes patrocinan el recurso alegan que en el proceso de aprobación hay vicios que vulneran garantías constitucionales fundamentales, por lo que solicitaron a la justicia que revierta la decisión de la cuestionada comisión.

### Abogados de la empresa: "Aclaremos dudas"

Los abogados de HidroAysén argumentaron en su presentación que los siete recursos de protección presentados en contra de la iniciativa no tienen, a juicio de la empresa, sustento jurídico alguno.

Los juristas Mario Galindo, por HidroAysén, y Raúl Tavolari, por Aysén Transmisión, explicaron que dichos recursos judiciales se enmarcan en los intentos de judicializar el proceso de calificación ambiental de grupos que se oponen a las centrales hidroeléctricas en la Región de Aysén.

"Hemos podido apreciar que los recursos de protección que se han deducido no tienen una función acorde a su naturaleza, que es la de proteger un derecho constitucional que haya sido afectado, sino que forman parte de un conjunto de acciones que buscan impedir la materialización de este proyecto. No nos parece que esa sea una pretensión que deba ejercerse a través de un recurso de protección", recalzó Galindo.

Tavolari, en tanto, argumentó que sus alegatos ante el tribunal "aclararon dudas y desmintieron informaciones que no eran verídicas. Nos centramos en que es un problema jurídico que tiene que resolverse por un tribunal de derecho, en lo jurídico", de acuerdo a un comunicado emitido por HidroAysén.



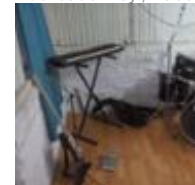
pago de compensaciones de forma "indebida"

## EL MERCURIO ECONÓMICOS CLASIFICADOS

Publica GRATIS tu aviso web y aparece

[www.economicos.cl](http://www.economicos.cl)

Publicado Hoy , hace 22 horas

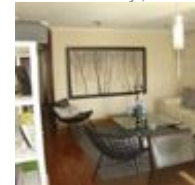


**cabio teclado kawai kc-20  
mas batería maxtone**

**\$ 350.000**

Colina

Publicado Hoy , hace 22 horas



**depto amoblado, 2  
dormitorios, providencia**

**\$ 760.000**

Providencia

Publicado Hoy , hace 23 horas

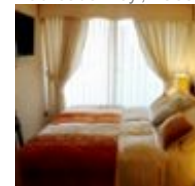


**se vende depto.colon / felix de  
amesti, las condes**

**\$ 155.000.000**

Las Condes

Publicado Hoy , hace 23 horas



**departamento  
completamente amoblado,  
listo para vivir**

**\$ 66.430.800**

Santiago

Publicado Hace 2 días



Me gusta 92

